Santa Rosa de Cabal, 20 de octubre de 2023

Doctora
SANDRA ASTRID LÓPEZ GODOY
Secretaria Jurídica
Santa Rosa de Cabal

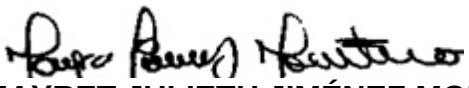
Referencia: Solicitud Ley Antitrámites.

Cordial saludo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012, Ley Antitrámites, le solicito respetuosamente que el Contrato de Mínima Cuantía **N°334-2023**, cuyo objeto es: COMPRA DE UNIFORMES Y KITS ESCOLARES, PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES IDENTIFICADOS COMO POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, se acoja a lo dispuesto en la Ley Antitrámites y se finalice la relación Contractual con la respectiva Acta de Terminación, quedando las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma a los veinte (20) días mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,



MAYRET JULIETH JIMÉNEZ MONTALVO
Representante Legal
ARRIBA HOLDINGS SAS
Contrato N°735 - 2022